

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARE S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, el 29 de Marzo del dos mil doce en P. Icaza No 302 y Cordova siendo las once horas quince minutos de la mañana, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **COMPAÑIA INMOBILIARE S.A.** con la asistencia de los accionistas: **ANDRES FERNANDO LILLIEGREN PROCEL**, propietario de 600 acciones de 1.00 de dólar cada una; **BRUNO NICOLAS LILLIEGREN PROCEL** propietario de 240 acciones de 1.00 de dólar cada una; **JONATHAN VIKTOR LILLIEGREN PROCEL** propietario de 240 acciones de 1.00 de dólar cada una; **XIMENA MARIA MATILDE PROCEL RODRIGUEZ DE LILLIEGREN** propietario de 120 acciones de 1.00 de dólar cada una; quienes representan la totalidad del capital social de la compañía. Los Accionistas por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo indicado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el Único punto del Orden del día:

**1.- Único Punto.- Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2.011.**

Actúa como Presidente de ésta Junta **ANDRES FERNANDO LILLIEGREN PROCEL** y como Secretaria Ad-Hoc la señorita **ANGGIE LISSETTE RODRIGUEZ ALVARADO**. El Presidente dispone que la Secretaria Ad-Hoc constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales; constando el quórum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas.

Inmediatamente, el Presidente declara instalada la Sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el primer y Único punto del orden del día a tratarse, cual es, la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio Económico del 2011.

Acto seguido, la Sala autoriza a la secretaria Ad-Hoc, para que expida el acta respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar y luego de haberse concedido un receso para la redacción de la presente Acta, y reinstalada que fue, se le dio lectura, habiéndosela aprobado por unanimidad, por lo que se da por terminada ésta Junta a las doce horas. Para constancia de lo cual todos los socios presentes firman al calce.-



**ANDRES F. LILLIEGREN PROCEL**



**BRUNO N. LILLIEGREN PROCEL**



**JONATHAN V. LILLIEGREN PROCEL**



**XIMENA PROCEL RODRIGUEZ**